

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL,
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las once horas del día veintinueve de mayo del año dos mil veinticinco; reunidos en sala de juntas, ubicada en el segundo nivel, de este Congreso del Estado, encontrándose presentes el Diputado Isidro Ortega Silva, el Diputado Raynel Ramírez Mijangos, el Diputado Nicolas Enrique Feria Romero, el Diputado Isaías Carranza Secundino, y la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, se dan cita con el objeto de llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria, por lo anterior y con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31, fracción II, 63, 65, fracción XV, y 70, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los diversos 26, 27, 29, 33, 40, 42, fracción XV, y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en vigor, se procede a celebrar la Décima Segunda sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria.
5. Aprobación del Primer Informe Semestral (Noviembre 2024 – Mayo 2025) de esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión.



1. Lista de asistencia. – Instruye el Diputado Isidro Ortega Silva, al Secretario Técnico que proceda al pase de la lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del quorum legal. - Visto el resultado del pase de lista y encontrándose presentes las personas cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural declara la existencia del quorum legal para el desarrollo de la presente sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día. - En uso de la palabra, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, instruye al Secretario Técnico de lectura al orden del día y lo pone a consideración de la Diputada y los Diputados que integran la comisión, no existiendo observación alguna, el presidente de la Comisión lo somete a votación, siendo aprobado.
4. Lectura y Aprobación del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria. – El Diputado Isidro Ortega Silva, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, por lo que el Secretario Técnico solicita se omita la lectura toda vez que la misma ya fue revisada y firmada, el Diputado Presidente pone a consideración de los integrantes de la comisión la omisión de la lectura y aprobación de la misma, preguntándoles se sirva levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que la y los diputados aprueban de manera unánime.
5. Información del Aprobación del Primer Informe Semestral (Noviembre 2024 – Mayo 2025) de esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. – El diputado Presidente instruye al secretario técnico de cuenta con el Primer Informe Semestral. El secretario técnico manifiesta que, a la presente fecha esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, ha precluido un total de 13 expedientes, correspondientes a la legislatura pasada, quedando pendientes por dictaminar 2 expedientes, mismos que esta comisión cuenta con el segundo turno, por lo que esta comisión está a la espera de que las comisiones que cuentan con el primer turno los dictamine para que esta comisión pueda hacer lo



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

propio, así mismo, a esta comisión le han turnado un total de 12 expedientes, correspondientes a la presente Legislatura, de los cuales uno de ellos se cuenta en segundo turno, dos de ellos se encuentran en estudio, y los 9 restantes fueron dictaminados. Esta Comisión contando la presente sesión ha sesionado en 16 ocasiones, de las cuales 3 de ellas han sido en comisiones unidas, y que el informe detallado se encuentra en el documento correspondiente, mismo que ha sido circulado previo al inicio de la presente sesión. Una vez manifestado lo anterior, los Diputados de la Comisión manifiestan estar enterados, por lo que en votación económica queda aprobado.

6. Asuntos Generales. El Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, pregunta a los presentes si alguno tiene otro asunto más que tratar, a lo cual contestan que no; no habiendo asuntos que tratar, se procede con el siguiente orden del día.

7. Clausura de la Sesión. - Después de haber agotado el orden del día, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, declara clausurada la sesión, siendo las doce horas del mismo día de su inicio. Se levanta la presente acta para constancia y firma de la y los Diputados que en ella intervinieron.

Dip. Isidro Ortega Silva

Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.

Dip. Raynel Ramírez Mijangos.
Integrante

Dip. Nicolás Enrique Feria Romero.
Integrante



Dip. Isaías Carranza Secundino.
Integrante



Dip. Vanessa Rubí Ojeda Mejía
Integrante

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticinco.